

	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACION			
	Código: AB –FT-03	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 0144 DE 2025

En Barranquilla, a los 14 días del mes de octubre de 2025, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y con la finalidad de liquidar el Contrato No. 0144 de 2025, por mutuo consentimiento, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, se reunieron las siguientes personas: JESÚS LEÓN INSIGNARES, en su calidad de Director General de la Corporación; JAIRO ANTONIO CEBALLOS SANDOVAL, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su correspondiente firma, en su calidad de CONTRATISTA en el contrato antes señalado y AYARI MARÍA ROJANO MARÍN, quien actúa en calidad de supervisor del contrato. Una vez reunidos, procedieron a la liquidación, lo cual hacen en los siguientes términos:

1 ANTECEDENTES Y DATOS INICIALES DEL CONTRATO:

CONTRATO N°	0144
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	12 de febrero 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAMIENTO Y/O APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO, ASI COMO EN LA ACCIÓN CLIMATICA
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	JAIRO ANTONIO CEBALLOS SANDOVAL
CUANTIA:	\$ 52.000.000
N° DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	33 del 20 de enero de 2025
N.º DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	199 del 14 de febrero de 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de diciembre

2. GARANTIA: No Aplica

2.1. Compañía Aseguradora: _____

2.2. No. de la Póliza de Garantía: _____

2.3. Amparos:

a) Cumplimiento SI _____ NO _____

b) Pago anticipado: SI _____ NO _____

c) Anticipo: SI _____ NO _____

	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACION			
	Código: AB –FT-03	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

- d) Salarios y prestaciones sociales SI _____ NO _____
- e) Estabilidad de la obra SI _____ NO _____
- f) Responsabilidad civil extracontractual SI _____ NO _____
- g) Calidad del servicio
- h) Calidad y buen funcionamiento de los equipos SI _____ NO _____
- 2.4. Fecha de aprobación de la Garantía: _____
- 2.5. Póliza por adición al contrato: SI _____ NO _____ APROBADA (día/mes/año) _____

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- 3.1. Fecha del acta de inicio: 14 de febrero de 2025
- 3.2. Adicional del contrato. Sí _____ No. X _____
- 3.3. Plazo Adicional. 0 _____
- 3.4. Valor Adicional. 0 _____
- 3.5. Multas impuestas al contratista: SI _____ VALOR: \$ _____ NO X _____
- 3.6. Incumplimiento declarado al contratista: SI _____ NO _____
- 3.7. Declaratoria de caducidad del contrato: SI _____ NO _____
- 3.8. ¿Cuántos Informes de Actividades debió presentar el contratista durante la ejecución del contrato: 10 . De esa cantidad, ¿Cuántos Informes de actividades fueron presentados y avalados por el supervisor o interventor?:
7 _____

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

- 4.1 Valor inicial: \$ 52.000.000
- 4.2 Valor adición o adicionales: \$ 0
- 4.3. Valor total (incluyendo adición y/o adicionales): \$ 52.000.000
- 4.4. Valor total de pagos efectuados: \$ 26.000.000
- 4.5. Saldo a favor del contratista: SI X VALOR: \$ 15.600.000 _____ NO _____
- 4.6. Saldo a favor de la CRA: SI X VALOR: \$ 10.400.000 _____ NO _____
- 4.6 Porcentaje de ejecución: 80% _____

5. SE OCASIONARON GASTOS JUSTIFICADOS Y SOPORTADOS POR CONCEPTO DE IMPREVISTOS: SI _____ VALOR _____ NO X _____

NOTA: En caso de no haberse ocasionado gastos por concepto de imprevistos o que no están debidamente justificados y soportados, si el contrato así lo contempla, el Supervisor o el Interventor, según el caso, debe excluir del monto a pagar, el valor determinado para imprevistos.

6. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTIAS VIGENTES:

No aplica

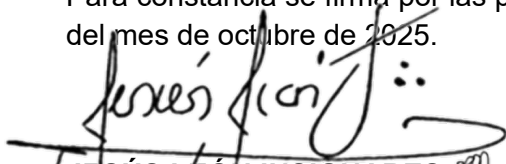
	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACION			
	Código: AB –FT-03	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

7. ANOTACIONES SOBRE LA LIQUIDACIÓN

No aplica

Las partes declaran expresamente que el contrato en referencia se liquida por mutuo consentimiento, que fue ejecutado en un porcentaje del 80 %, y que a excepción del saldo a favor del contratista por valor de \$15.600.000 y del saldo a favor de la C.R.A. correspondiente a la suma de \$10.400.000, las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la ejecución del contrato y todos sus derivados, renunciando de manera expresa a cualquier posterior reclamación, por cualquier concepto.

Para constancia se firma por las personas que en el acto han participado, a los 14 días del mes de octubre de 2025.


JESÚS LEÓN INSIGNARES
 Director General


JAIRO ANTONIO CEBALLOS SANDOVAL
 C.C. 72357085
 Contratista


Mari María Rojano
 C.C. 22534801
 Supervisor